医红细胞性 医多角线 经存货 医精神的复数 医二乙基氏检尿道检检治疗 医克洛氏病 美權 流行縣 医氯丁基酚

·華和田、東村の海南村南京

化放射 化重数性 化连接 医性关节 医热力系统 网络拉拉斯 医动物 医二氏试验

の状況が大学の大学の大学の

13106 RESOLUCION de 15 de abril de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de 10 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25), una plaza de Profesor titular de Universidad (número 14/90), del área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Currículum e Investigación Educativa, y no habiendose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido yalorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

anteriormente referida.

Murcia, 15 de abril de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

RESOLUCION de 15 de abril de 1991, de la Universidad 13107 de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Murcia de 10 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25), una plaza de Profesor titular de Universidad (número 21/90), del área de conocide Profesor titular de Universidad (número 21/90), del área de conocimiento «Geografia Física», adscrita al Departamento de Geografia Física. Humana y Análisis Geografico Regional, y no habiendose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, Este Rectorado ha resuelto declarar concluído el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad anteriormente referida.

Murcia, 15 de abril de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.

RESOLUCION de 18 de abril de 1991, de la Universidad 13108 de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo 1 de la presente Resolución, en la medalidad que se especifica:

Uno.-El concurso se regirá por lo dispuesto en los artículos 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 50 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación,

Dos.-Requisitos generales para ser admitido al concurso:

Ser español.

2.1 Ser español.
2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los

sesenta y cinco años de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma. Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universi-

dad.

Tres.-Requisitos específicos para cada tipo de plaza: Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

Cuatro.-Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 304.0.52.392/4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, este se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá, a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al

Presidente de la Comision la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae, por quintuplicado, según modelo que figura como anexo II, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente, por quintuplicado, que se ajustará, si se

hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la

Universidad.

Siete.-Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora

y lugar del acto de presentación.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios senalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolu-

ción de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial

o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciónes de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentes carrificación del Ministerio y Organismo del que dependan

presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 18 de abril de 1991.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavi-

## ANEXO I

312. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal (Medicina Animal). Actividad docente a realizar: Patología general. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

## ANEXO II

Don
nacido en
con domicilio en, calle
CP, teléfono, estando en pose-
sión del titulo de
Solicita ser admitido al concurso número
Area de conocimiento
Departamento
a cuyos efectos presenta la siguiente documentación

(Lugar y fecha)

Fdo:

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.